



## FACILITACION DEL COMERCIO Y EL TRANSPORTE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PREPARADO POR LA SECRETARIA DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Año XVI - N° 98 Agosto-septiembre 1992

### AMERICA LATINA LOGRA REPRESENTACION EN EL FORO MUNDIAL DE FACILITACION EN MATERIA DE INTERCAMBIO ELECTRONICO DE DATOS

Con la reciente adhesión del Brasil al *NORTH AMERICAN EDIFACT BOARD*, que con este hecho pasa a denominarse *PAN AMERICAN EDIFACT BOARD (PAEB)* - (Consejo Panamericano para el EDIFACT), se quiebra el largo período de ausencia de representatividad de la región latinoamericana en el foro mundial de facilitación en materia de intercambio electrónico de datos.

El Brasil se constituye en el primer país latinoamericano en integrarse a la labor de desarrollo, mantenimiento y asesoramiento técnico para las normas *UNEDIFACT (United Nations Electronic Data Interchange for Administration, Commerce and Transport)* - Intercambio Electrónico de Datos de las Naciones Unidas para la Administración, Comercio y Transporte), ante el Grupo de Trabajo WP4 (*Working Party 4*) sobre la facilitación de los procedimientos de comercio internacional y su reunión de expertos en elementos de datos e intercambio automático de datos GE1 (*Group of Experts 1*), de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE). También otros países de la región, tales como Argentina, Colombia, Chile y México muestran gran interés en participar en dichas actividades, conforme menciona el documento de la CEPE TRADE/WP.4/R.788, de 6 de marzo de 1992, sobre el desarrollo del EDIFACT.

De hecho, Chile (representado por la institución financiera REDBANC) y Colombia (representada por el Instituto Colombiano de Codificación y Automatización Comercial) acaban de incorporarse a las actividades del PAEB, en calidad de miembros asociados. Estas instituciones tratan de obtener el reconocimiento por parte de los organismos nacionales de estándares o normas técnicas de sus respectivos países, así como la debida acreditación gubernamental para representar oficialmente los intereses de sus países en el foro mundial de las Naciones Unidas en materia de intercambio electrónico de datos. Una vez cumplidos estos requisitos, Chile y Colombia se convertirán en miembros delegados del PAEB, tal como sucedió hace poco con el Brasil (véase entrevista al respecto más adelante).

#### El EDI: negociar sin hacer uso de papel

El EDI (*Electronic Data Interchange* - Intercambio Electrónico de Datos) consiste en un intercambio de información comercial que emplea medios electrónicos entre quienes intervienen en una transacción comercial, esto es, entre exportadores, importadores, intermediarios, autoridades públicas, entre otros, que con arreglo a un formato estructurado y sin necesidad de ninguna interpretación humana ni retranscripción se comunican.

En una operación comercial internacional, el tiempo y el esfuerzo que requieren la mecanografía, la impresión, la copia, el cotejo y verificación, la corrección, el estampillado, la firma, la comprobación, el archivo y la localización de la masa de papeles que se exigen son muy grandes. De hecho, suelen circular de 30 a 40 documentos diferentes, en más de 360 copias, entre 27 interlocutores radicados en distintos países. Ahora bien, si uno de ellos no recibe la información que necesita para desempeñar su función a su debido tiempo, puede quedar interrumpido el movimiento de las mercancías. Eso, a su vez, contribuirá a que se cree una congestión en puertos o almacenes, mantendrá inmovilizados los camiones en la frontera, acarreará un riesgo de hurtos o deterioros, producirá demoras, y como consecuencia final, provocará el aumento en el costo total de la transacción comercial internacional.

En cambio, la aplicación del EDI permite agilizar las diferentes etapas de la operación comercial internacional, además de posibilitar que los controles y procedimientos oficiales se aceleren. Cuando varias partes intervienen en ese proceso, resulta posible una comunicación directa similar entre pares de computadoras (por ejemplo, entre las de exportadores o importadores y las de los servicios aduaneros, como ocurre en ciertos países, o entre transitarios y navieras). Sin embargo, si no hay normas comunes para los datos y la comunicación, cada una de las partes tiene que transmitir la información en el formato que exige el sistema de su corresponsal. A fin de no tener que crear una red electrónica compleja y que pueda engendrar confusiones, conviene normalizar las diversas estructuras que necesitan las computadoras para poder comunicarse entre sí, esto es: conexiones de telecomunicaciones, velocidades de transmisión, procedimientos convenidos para su uso en la comunicación ("protocolos"), ensamblado y formateo de los datos ("lenguaje") para el EDI. El conjunto de tales estructuras normalizadas a nivel mundial constituyen el EDIFACT.

#### El EDIFACT representa un lenguaje universal para el EDI

Las "palabras" del EDIFACT constituyen "elementos de datos" (por ejemplo, el número de la factura o la fecha de embarque). En el *United Nations Trade Data Elements Directory (UNTDDED)* figuran más de 700 elementos de datos, con sus códigos correspondientes. Los elementos de datos se ordenan en "segmentos funcionales" (por ejemplo, "pormenores del transporte"), y éstos a su vez en "mensajes" según unas "reglas sintácticas" rigurosas.

El EDIFACT, que ha sido desarrollado en la CEPE por su grupo de trabajo sobre los procedimientos de comercio internacional, corresponde a una norma de la ISO y también a una norma europea del CEN (Comité Europeo para la Normalización), por lo que su utilización será obligatoria en la agrupación regional del Espacio Económico Europeo, para la comunicación por medio del EDI con las autoridades públicas, por ejemplo los servicios aduaneros, los organismos de licitación pública, etc. También el Consejo de Cooperación Aduanera recomienda la utilización del EDIFACT, que ya lo emplean los servicios de aduanas de diversos países. Asimismo, el EDIFACT ha sido adoptado por prácticamente todas las organizaciones de transitarios y transporte internacional y varias organizaciones sectoriales internacionales. Existen, o están en preparación, tipos de mensajes específicos para su uso en: administración (aduanas, estadística), facturación, fabricación, pagos, compras, transporte, seguros, banca, transporte en contenedores, construcción, turismo y otras.

#### Estructura para el desarrollo del EDIFACT

El Grupo de Trabajo WP4 y su reunión de expertos en elementos de datos e intercambio automático de datos (GE1) han nombrado a cinco consejos (Boards) regionales o relatorías de enlace. Esas oficinas abarcan: 1) Australia y Nueva Zelandia; 2) Europa Oriental; 3) Europa Occidental; 4) Panamérica (Brasil, Canadá y Estados Unidos) y 5) Asia (China, Japón, Malasia, la Provincia China de Taiwan, la República de Corea y Singapur). Además, la India y Mongolia han solicitado, recientemente, incorporarse a las actividades del Consejo Asiático para el EDIFACT.

Estos cinco consejos, que comprenden casi 40 países (los que representan más de 80% del comercio mundial), establecen mecanismos de consulta para el desarrollo, mantenimiento y aplicación de las Normas EDIFACT y sus componentes conexos. Además, proporcionan servicios de asesoría técnica y desarrollan procedimientos de coordinación entre ellos mismos y con la secretaría de la CEPE, Ginebra, Suiza.

#### Actividades del PAN AMERICAN EDIFACT BOARD (PAEB)

El PAEB funciona como un ente de coordinación entre el Grupo de Trabajo WP4, sobre la facilitación de los procedimientos de comercio internacional y los organismos de estándares, los grupos de usuarios actuales o en potencia del EDI en todo el Continente. Asimismo, proporciona

un foro destinado a lograr la debida representación y consenso a la Relatoría Panamericana EDIFACT. La formación de una posición nacional sobre el desarrollo y manutención de normas EDIFACT, así como el asesoramiento técnico en Panamérica tiene lugar en el seno de los organismos de estándares de los países miembros del PAEB. Las principales responsabilidades del PAEB son:

- Proporcionar, en forma conjunta con las delegaciones nacionales, labores consultivas y de apoyo al Relator Panamericano en las reuniones que realizan las Naciones Unidas sobre EDIFACT;
- Proporcionar un foro para coordinación y consolidación en cuanto al desarrollo y manutención de los Estándares EDIFACT en Norte, Centro y Sudamérica;
- Desempeñarse como enlace con otras partes interesadas, organismos responsables por la elaboración de normas y otros grupos de consulta y apoyo a la Relatoría;
- Proporcionar al Relator posición de consenso panamericano en materia de EDIFACT;
- Proporcionar apoyo administrativo expedito respecto del desarrollo y manutención de los Estándares EDIFACT.
- Proporcionar una delegación de representantes autorizados, provenientes de los organismos de estándares del continente, al Relator Panamericano, para participar en reuniones que se llevan a cabo en las Naciones Unidas, en el marco del EDIFACT o reuniones de trabajo entre los diferentes Relatores.

#### Calidad de los miembros del PAEB

Los miembros del PAEB se clasifican en dos categorías, miembro delegado y miembro abierto.

Los miembros delegados son representantes designados por los organismos de estándares o normas técnicas que son a su vez miembros del PAEB. Ellos representan a nivel nacional, el desarrollo de las Normas EDIFACT, además de formar una posición de consenso y proporcionar consultas especializadas sobre la estandarización del EDIFACT. Estos se constituyen asimismo, miembros delegados oficiales para las labores de relatoría conjunta, representando los intereses panamericanos.

Los miembros abiertos son organismos o individuos no afiliados a instituciones interesadas en el desarrollo de las Normas EDIFACT. Para esta modalidad se exige, la participación en dos reuniones consecutivas del PAEB. Sólo un representante de un organismo o empresa tiene derecho a voto.

Los observadores o invitados son bienvenidos a asistir a cualquiera reunión del PAEB, alentándose su participación. Todas las personas no miembros deberán pagar una cuota de admisión.

Las empresas, instituciones públicas o privadas y personas individuales interesadas en obtener información adicional acerca de las actividades del PAEB, podrán dirigirse a: Pan American EDIFACT Board, c/o DISA, PAEB Administrator, 1800 Diagonal Road, # 355, Alexandria, Virginia 22314, U.S.A., Teléfono: (703) 548-7005, FAX: (703) 548-5738. Con el propósito de obtener los mensajes y directorios UNEDIFACT, deberán dirigirse al centro de distribución del PAEB: EDI Support Services, Inc. P. O. Box 203, Chardon, Ohio 44024-0203, Teléfono: (216) 286-6810, FAX: (216) 286-6817, o bien a la Sección de ventas de las

Naciones Unidas, Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza, FAX: (41-22) 740-0931.

#### El Brasil en el foro mundial de facilitación del EDI

El Boletín FAL se entrevistó recientemente con funcionarios de la Empresa Interchange de São Paulo, Brasil—una empresa prestataria de servicios de EDI, del CITIBANK. Entre otros puntos, se comentó sobre la adhesión del Brasil al PAEB; su participación como miembros de la delegación brasileña en el 44º Período de Sesiones de la Reunión de Expertos GE1 y 34ª Sesión del Grupo de Trabajo WP4 de la CEPE, Ginebra, Suiza, en septiembre de 1991 y, la aplicación del EDI y EDIFACT en el Brasil.

#### B.FAL: ¿Cómo surgió la Interchange y su vinculación con el UN/EDIFACT?

INTERCHANGE: Interchange es una empresa que fue creada en 1991, con una filosofía abierta, pensando prestar un servicio de EDI en el sentido amplio de la integración empresarial. Para nosotros EDI no significa entregar un par de cifras, sino lograr que la aplicación de un cliente realmente signifique poder conversar ampliamente con la aplicación de su socio comercial. Nuestro objetivo es prestar un servicio de EDIFACT, utilizando para ello el protocolo de comunicación X 400, a diferentes sectores de la economía, es decir, no solamente a la comunidad financiera sino que también a los sectores industrial, petroquímico, alimentación y otros.

En el Brasil ya estamos pensando en términos de EDIFACT desde hace tres años y una de las entidades que más motivó su uso fue la *Associação Brasileira de Automação Comercial (ABAC)*, que está ligada a la *International Article Numbering Association*, quienes, bajo una legislación federal, son los precursores del código de barra en el Brasil. La filosofía que impera en esa Asociación es que si existe un producto que pueda ser identificado a nivel mundial, se torna muy fácil utilizarlo dentro del EDI. En Colombia, hace poco tiempo atrás, se realizaron algunos seminarios para los miembros de asociaciones, del tipo ABAC, promoviendo y capacitando a los funcionarios en cuanto al uso de EDI.

Creemos importante prestar ese servicio abierto de EDI a un país como el Brasil que no cuenta con grandes recursos financieros para desarrollar, por ejemplo, un protocolo de comunicación propio, que tampoco nos parece ser necesario. Lo importante es contar con un lenguaje común. Hemos identificado el EDIFACT como una tendencia mundial, dado que el propio lenguaje ANSI X12 (*American National Standards Institute*) busca tener un *subset* del EDIFACT. El ANSI X12 se ha unido al grupo europeo para crear el EDIFACT. Podemos notar por las actividades del PAEB que éste es "un paraguas" sobre los dos lenguajes, con la certeza plena de que la norma internacional es el EDIFACT.

A fin de ganar tiempo, colocarnos al día en el mercado internacional y en los adelantos de la facilitación de los negocios internacionales, hemos decidido recurrir al EDIFACT. Nos hemos visto en la obligación de motivar y avanzar lo más rápido posible con la llegada del EDIFACT al Brasil. En términos de sintaxis, ya tenemos la norma en portugués, la ISO 9735 (Sintaxis EDIFACT), pues la *Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT)* y su *Comitê Brasileiro de Informática (CB21)* ya había establecido desde hace algún tiempo el EDIFACT como la norma de intercambio electrónico de datos para el Brasil. Por ejemplo, en el sector automovilístico existe una norma

sectorial ANFAVEA, creada alrededor de 1985, siendo la FORD una de las empresas que más incentivó su uso en esa época. Sin embargo, los representantes de ese sector han declarado que apenas el EDIFACT esté consolidadamente establecido en el Brasil, ellos se cambiarán a estas normas de las Naciones Unidas. Se espera que eso ocurra durante 1992 o a más tardar en 1993.

#### B.FAL: ¿Cómo llega la INTERCHANGE a sus clientes potenciales?

INTERCHANGE: Hemos auspiciado varios seminarios y congresos del tipo EDI '91. En ellos contamos con *stands*, preparamos charlas, habiendo sido REDES 91, en el *Sheraton Towers de São Paulo*, el evento más reciente en el que la Interchange participó. Lo que ha quedado claro en esos eventos es que otras redes hablan en términos del transporte de telecomunicaciones, mientras que nosotros enfocamos la integración empresarial, partiendo con el diseño de la misión estratégica de la empresa y sus socios comerciales. Para poder competir hoy, la empresa necesita llegar con un producto de mejor calidad y precio en el momento oportuno. Una vez identificado el lugar, es necesario proyectar, desenvolver y colocar el producto rápidamente a disposición del público. Para lograr eso, EDIFACT, por intermedio del EDI, es una herramienta indispensable en el día de hoy.

#### B.FAL: ¿Por qué el Brasil se ha decidido a adherir al PAEB y no formar un grupo regional o subregional a ejemplo de Australia y Nueva Zelanda?

INTERCHANGE: Esa fue una pregunta que nos hemos hecho originalmente y la elección se basó en las mayores ganancias y economías, puesto que el PAEB cuenta con toda una estructura y conocimiento ya establecidos; Canadá y los Estados Unidos han estado trabajando en forma conjunta. Tales circunstancias fueron vistas como ideales para que pudiésemos trabajar más en términos de continente, como un todo, que en forma aislada apenas como América Latina. Así, después de ponderar los costos y beneficios, se llegó a la conclusión que era más interesante trabajar de esa forma. Sin embargo, eso no impide que otros países opten por otra forma.

Parece lógico compartir esfuerzos entre los países en momentos de crisis como ahora. Por ejemplo, los Estados Unidos y Canadá viven hoy una crisis, nosotros, más aún, en América Latina; no tendría mucho sentido todo un esfuerzo aislado. Por otro lado, la experiencia de Australia y Nueva Zelanda es un poco diferente a la nuestra. Ellos ya poseían todo un conocimiento a través de la Comunidad Británica con fuertes vínculos europeos. Sus opciones más viables estarían entre Asia—que es una cultura extremadamente diferente a la suya— o Europa que está distante. Por tanto, entre la distancia geográfica y la diferencia cultural, acabaron decidiéndose por una relatoría conjunta e independiente. Es cierto pensar que el PAEB tiene una influencia británica (Estados Unidos y Canadá) pero también tiene una influencia latina, que es la presencia francesa en Canadá y, eso nos permite identificarnos mejor, obteniendo de esa manera mayores ventajas, sin ninguna pérdida de identidad.

#### B.FAL: ¿Debe asumir algún costo el país que se torne miembro de la PAEB?

INTERCHANGE: Si, hay un costo de manutención, y se estudia en estos momentos una fórmula tendiente a vincularlo a una proporción del Producto Interno Bruto (PIB) del país, a fin de no sobrecargar las pequeñas economías. En todo

caso, las reuniones del PAEB, en sí mismas, ya representan algún ahorro, dado que se realizan dentro del Continente, alternando la sede entre los países miembros. Por otro lado, nada impide que se realicen reuniones más regionalizadas para después llevar sus conclusiones al PAEB y, a su vez, a las EDIFACT Board de las Naciones Unidas.

En el Brasil tenemos el "Cadastró Geral de Contribuintes (C.G.C.)" —un identificador del impuesto sobre la renta. Como existe un campo identificador de documentos en el EDIFACT, lo que sería necesario es un calificador especificando que el número en ese campo se refiere al C.G.C. Por tanto, no es necesario estar presente en el Board para tener, por ejemplo, la inclusión de ese campo, que se puede lograr también a través de un FAX o de una correspondencia normal. En ese caso el Board funciona como un intermediario ante las Naciones Unidas para la oficialización de esos pedidos. Otros asuntos, como lo son los de sintaxis, formato de mensajes, procesos de negociaciones, no hay problema en hacerlos remotamente. Una vez que el país ya es un miembro, no es tan importante, estar representado físicamente. Está claro que, si un determinado país se hace representar físicamente en Ginebra para defender sus ideas, es bastante mejor ya que la viva voz es siempre más convincente que un frío papel.

**B.FAL: ¿Qué tipo de requisitos institucionales fue necesario reunir para lograr la representación del Brasil ante el Foro mundial de facilitación?**

**INTERCHANGE:** En el caso del Brasil, el Ministerio de Relaciones Exteriores acreditó el Comité Brasileiro de Informática (CB21) de la Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT) como representante del Brasil ante las Naciones Unidas para esas materias. La ABNT está compuesta de varios comités como el de Ingeniería Civil, Electrónica, entre otros. El CB21 es el que se relaciona con la informática y agrupa prácticamente a todas las empresas brasileñas de ese rubro. Dentro del CB21, el subcomité 7 es el que se ocupa del EDI.

**B.FAL: ¿Cómo fue su participación en las reuniones del Grupo de Trabajo WP.4, en Ginebra?**

**INTERCHANGE:** Partimos como miembros de la delegación brasileña con algunas metas específicas, una de las cuales era abrir un camino para el ingreso del Brasil al North American Edifact Board, y que este último llegara a ser una entidad panamericana. El otro punto fue la búsqueda de materiales y, en definitiva, tratar de abrir algunos canales de información. Existe una red de telecomunicaciones internaciona-

les que provee canales para el intercambio de informaciones sobre el EDIFACT, ligando los distintos Boards. Hemos conocido un gran número de personas de varias regiones del globo que están trabajando en esa área y, ya hemos tenido la oportunidad de contactar esos canales en búsqueda de algunos materiales, habiendo sido oportunamente atendidos, lo que es sumamente interesante desde el punto de vista de cada país latinoamericano, pues se llega a tener acceso a un gran número de información.

Lógicamente, los asuntos que se tratan en las Naciones Unidas abarcan un ámbito macro y estratégico. Los de índole más prácticos y específicos son discutidos a nivel del grupo de relatores y consejos regionales, desde el nivel más bajo de las asociaciones que al unirse constituyen un grupo de mayor peso.

Otro aspecto interesante es que en Ginebra el Grupo de Trabajo WP4 cuenta con la presencia de países; los relatores surgen en un momento dado cuando el grupo de especialistas se reúne. Así, quienes tienen individualidad son los países. En la reunión del Joint Rapporteur Team (JRT), realizada en París, en septiembre de 1991, cada relator tenía su equipo, habiendo traído a los miembros de sus Boards y reuniéndose por especialidades, como el área financiera, la de sintaxis, etc. Lo que se destaca ahí es que no son reuniones de trabajo a nivel básico, sino a nivel macro y estratégico, a fin de reconocer lo que cada país está haciendo en las diferentes áreas, para distribuir el trabajo, evaluar, incorporar material y mensajes, para cambiar el status de los mensajes.

**B.FAL: ¿Cómo ve usted el uso del EDI en Brasil en la actualidad?**

**INTERCHANGE:** En términos del volumen de operaciones el que más se destaca es el del sector automovilístico, la propia Autolatina tiene ya cerca de 300 socios proveedores conectados a su sistema y posee otra red ligada a los distribuidores que se encuentra en una fase que se podría llamar de pre EDI, pues se trata de un teleprocesamiento, que se conecta directamente a la máquina, mientras que con los proveedores están realmente intercambiando mensajes, vía medios de comunicaciones. El efecto final es semejante, pero cuando se trabaja vía teleprocesamiento el costo es superior.

**B.FAL: ¿Qué otros sectores aparte del automovilístico están activos en cuanto al uso del EDI en Brasil?**

**INTERCHANGE:** Un sector que es sensiblemente fuerte aquí es el financiero-bancario. El CITIBANK inició en 1987 sus experiencias de EDI utilizando mensajes en el formato CNAB - Comissão Nacional de Automação Bancária. En el momento que nació la INTERCHANGE, poseían cerca de 300 clientes conectados vía CITILINK y nosotros nos iniciamos con esa base, habiendo hecho la conversión y a partir de ello tenemos un outsource constituido por esa base de clientes. La IBM Brasil posee la *Fábrica Sumaré de Computadores*, cerca de Campinas, SP, con 16 proveedores conectados a ellos. Inicialmente, conectaron 2 o 3 clientes como experiencia piloto y a partir de 1989 empezaron a utilizar una red de valor agregado interconectando a otros 14 proveedores.

Además, hay otras experiencias en el campo como un piloto que existe ahora con la empresa COLGATE-PALMOLIVE vinculando supermercados con precios. La cadena de farmacias y droguerías DROGASIL también tiene experiencias en ese sentido. Existe una empresa del Estado do Rio Grande do Sul -SPRINGER- que en una reunión del EDI declaró que ya estaba usando el EDI desde 1984. Entre las empresas que están utilizando EDIFACT en este momento, se podría citar la *Associação Nacional de Instituições de Mercado Aberto (ANDIMA)*, *CITIBANK*, *Digital Equipment Corporation - (DEC/Brasil)*, *Federação Brasileira de Bancos (FEBRABAN)*, *IBM/Brasil*, *PETROBRAS*, *TEXACO/Brasil*, *UNIBANCO*.

**B.FAL: ¿Conocen ustedes alguna experiencia de EDI dentro del sector transporte en Brasil?**

**INTERCHANGE:** Cuando ese sector sienta que el EDI está realmente marchando, va a tener una presencia destacada, a ejemplo de lo que ya ha ocurrido en otros países o regiones. La Compañía de Aviación VASP ha tenido una amplia presencia en los congresos y ha mostrado un gran interés en trabajar con el EDI, ya que posee una red conectada a reservas. Por otro lado, hay algunas empresas siderúrgicas que han instalado a lo largo de las ferrovías del tramo São Paulo-Minas Gerais, puestos de control electrónico. Cada carro de un tren contiene un código de barra, el que al pasar por un estación es automáticamente identificado y envía la información para el centro de control que se informa sobre el contenido del carro o si el mismo está vacío. Lo que se puede observar a nivel de las Naciones Unidas es que en la última reunión de Ginebra (septiembre de 1991) se aprobó un gran número de mensajes y status relacionados con contenedores, indicando de esa forma la trascendencia de ese sector para el EDI.

## INSTITUCIONES REGIONALES QUE CONTRIBUYEN A LA FACILITACION DEL COMERCIO Y DEL TRANSPORTE

**A** continuación de la difusión de instituciones regionales que contribuyen a la facilitación del comercio y del transporte, damos a conocer en esta oportunidad algunos antecedentes sobre el Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI).

**¿Qué es el Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI)?**

El Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercan-

cías (CONUDFI), con Sede en Lima Perú, es una asociación autónoma, con personería jurídica y sin fines de lucro, con la participación del sector público y privado. Recientemente, el CONUDFI ha asumido la presidencia de la Federación Andina de Consejos de Usuarios del Transporte Internacional de Carga (FECUTI-ANDINA: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

**¿Cuáles son los objetivos y fines del CONUDFI?**

El CONUDFI tiene por objeto principal ser un ente para la defensa de los intereses de los usuarios

del sistema de distribución física internacional de mercaderías (entendido éste como el conjunto de operaciones necesarias para el manipuleo y traslado de productos desde su lugar de fabricación hasta el local del importador en el país de destino), constituyéndose así en un medio de concertación, negociación y consulta entre las instituciones y organismos representativos de los usuarios de los medios de transporte, sus asociaciones o entidades representativas sean éstas nacionales y/o internacionales; las empresas e instituciones del Estado que regulan el transporte y el comercio internacional, así como

las instituciones portuarias y aeroportuarias y aquellas que prestan servicios conexos al transporte de mercancías, con el fin de que los usuarios puedan obtener un servicio oportuno, acorde a las necesidades de nuestro comercio exterior.

A estos fines, el CONUDFI tiene los siguientes fines:

- Proteger los intereses de los usuarios del sistema de distribución física internacional de mercancías para la realización de su comercio exterior;
- Contribuir a una eficiente u eficaz utilización de los sistemas más adecuados y económicos de embalaje, marcado, trámites y procedimiento, unitarización, almacenaje, manipuleo y transporte de mercancías;
- Fomentar la especialización técnica de las empresas, instituciones y organismos representativos de los usuarios en temas y aspectos operativos del sistema de distribución física internacional, para el mejor logro de sus objetivos;
- Propiciar la adopción de medidas destinadas a racionalizar y agilizar los procedimientos administrativos vigentes en el país a fin de lograr la simplificación de los trámites y documentos vinculados con las operaciones de comercio exterior;
- Fomentar la creación de un sistema de negociaciones y consultas con empresas, asociaciones o entidades, nacionales e internacionales, relacionadas al transporte y el comercio internacional, para el tratamiento de los temas y búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el sistema de distribución física internacional que requieran los usuarios y el CONUDFI para el mejor desarrollo de sus actividades;
- Propiciar mecanismos conjuntos de consulta y coordinación con organizaciones similares de otros países, especialmente en el ámbito latinoamericano; para el tratamiento, búsqueda de soluciones y establecimiento de

posiciones conjuntas ante problemas comunes, así como para lograr una mayor capacidad de negociación, en aquellos asuntos de mutuo interés que así lo ameriten;

- Fomentar la adecuación de los servicios existentes vinculados al sistema de distribución física internacional de mercancías y de la legislación nacional respectiva, a los cambios estructurales del transporte y comercio internacional;
- Propiciar la adopción de las medidas tendientes a la integración física de los países latinoamericanos;
- Proponer a las autoridades competentes los lineamientos para el establecimiento y puesta en práctica de una política de desarrollo ordenado y conjunto de los sectores comercio y transporte internacional.

#### Estructura del CONUDFI

La estructura del CONUDFI está conformada por la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Secretaría Técnica.

La **Asamblea General** está conformada por los miembros activos o sus representantes debidamente autorizados. El quórum de la Asamblea General, en primera convocatoria, se forma por la mayoría absoluta de los asociados hábiles y adherentes. El **Consejo Directivo** está conformado por ocho directores representantes de gremios o empresas que representan a su vez, los intereses de los usuarios propietarios de la carga. La **Secretaría Técnica** es el órgano técnico administrativo del CONUDFI. El secretario técnico es designado por el Consejo Directivo.

#### Algunas actividades futuras del CONUDFI

**Servicios directos a las empresas:** el CONUDFI, a partir del presente año implementará servicios directos a las empresas exportadoras e importadoras, a efectos de obtener resultados concretos en el desarrollo de la aplicación de la

metodología de la gestión de distribución física internacional (GDFI). Entre tales servicios, se encuentran la revisión de la liquidación de fletes, el análisis de costos de distribución física internacional, el análisis de alternativas de traslado;

**Capacitación:** el Directorio del CONUDFI ha recientemente aprobado la suscripción del Convenio con los Centros Académicos de la Asociación de Exportadores (CEADEX), para la implementación de la carrera de logística comercial internacional. Entre las actividades programadas en esa área están (1) Programa de adiestramiento en logística comercial internacional, con la colaboración del CCI-UNCTAD/GATT (Proyecto Regional DFI-Colombia); (2) Negociación y consulta entre las conferencias marítimas y los consejos de usuarios, con la colaboración de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y el Programa Andino de Promoción de Exportaciones (PAPE); (3) Foro "Los Cambios estructurales en el transporte internacional de carga"; (4) Seminarios taller "El empresario y la distribución física internacional", "El contexto del transporte multimodal en el Perú", "Las Operaciones bancarias" y, "El seguro de transporte de mercancías".

**Publicaciones del CONUDFI:** *El Boletín Mensual de Distribución Física Internacional* tiene como objetivo principal difundir el tratamiento de la distribución física internacional de mercancías, acorde con las recomendaciones efectuadas por el Proyecto Regional de DFI, con sede en Santafé de Bogotá, Colombia. En su edición N° 2 destaca como informe central "Perú: en busca del camino al desarrollo económico"; Notas Inter-institucionales, etc.

#### Sede del CONUDFI

Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI)  
Psje. Quíñones 142 - Lima 11, Perú  
FAX: (5114) 638152 Tel. (5114) 636242 o 637415

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
División de Transporte y Comunicaciones  
Facsimile: 2080252-2081948, Télex: 340295 (UNSTGO CL), 240077 (UNSGO CL)  
Casilla 179-D  
Santiago de Chile

IMPRESOS  
VIA AEREA